

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **Una mirada sobre la gestión del poder durante la última dictadura militar en Formosa: 1976 -1980.**

Gomez, Alvis Ortencia (UNAF).

Cita:

Gomez, Alvis Ortencia (UNAF). (2007). *Una mirada sobre la gestión del poder durante la última dictadura militar en Formosa: 1976 -1980. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/26>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de septiembre de 2007-07-30

### Eje 1: ACTORES SOCIALES Y RELACIONES DE PODER

4.- TITULO: Poder, Sociedad y Cultura entre el ámbito doméstico y la esfera pública: Discursos, Prácticas y Representaciones del antiguo régimen a la consolidación de los Estados Nacionales en Latinoamérica (S. XV al XX)

AUTORA: ALVIS ORTENCIA GOMEZ, Profesora en Historia, docente ordinaria de la Carrera del Profesorado en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa - Rivadavia 141 – 03717 -420737 – idusdemarzo@ciudad.com.ar

### UNA MIRADA SOBRE LA GESTION DEL PODER DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR EN FORMOSA: 1976 -1980

En 1976 las fuerzas armadas se constituían en actores políticos directos de la vida nacional, desplazaron del poder al partido mayoritario de ese momento, el justicialismo, no obstante la mayoría de los argentinos no ofreció resistencia, pues el Estado democrático no pudo contener en su interior y mucho menos resolver las tensiones sociales acumuladas durante décadas.

Las condiciones políticas y sociales desfavorables al gobierno justicialista fueron las que abrieron paso a la intervención castrense.

La prensa expresaba “Orden, seguridad y confianza” no solo reivindicaba el pronunciamiento militar sino que también felicitaba a las fuerzas armadas por la “prolijidad” del golpe realizado.

En la designación de gobernadores, el poder se repartió según el peso propio de cada una de las fuerzas y no sobre la base del criterio del 33 %, por lo que al ejército se le confió el mayor número de provincias, entre ellas la de Formosa, es así que por decisión de la Junta Militar integrada por Videla- Massera y Agosti, se designa como interventor de esta Provincia al:

**GENERAL DE BRIGADA (R) DON JUAN CARLOS COLOMBO, fue la del último militar en Formosa, pues si bien esta etapa continuó hasta 1983, los gobernantes que siguieron fueron civiles.**

En consecuencia se constituyó en el primer Interventor Federal correspondiente al llamado Proceso de Reorganización Nacional, al de la última Dictadura militar en la Argentina durante el siglo XX, ocurrido entre los años 1976 -1983, quien estuvo a cargo de la gestión del gobierno provincial entre el 23 de abril de 1976 y el 30 de marzo de 1981, entretanto en el orden nacional la presidencia era ejercida por el General Jorge Rafael Videla. Voy a realizar el análisis de su gestión desde su discurso de despedida, en el que expresa estar “agradecido por poder ejercer mis ideales de democracia y libertad en esta mi patria chica...” se evidencia un concepto de democracia y libertad de los militares políticos, diferente al concebido por la sociedad en general, convencido quizá que los objetivos básicos establecidos en el documento redactado durante el “Proceso” eran lo más conveniente para el país, reestablecer el orden, en todas sus dimensiones y a cualquier precio, un orden que se había perdido en los últimos tiempos antes del golpe de Estado del 24 de marzo, que fue considerado por los militares como una “respuesta institucional”, ante un vacío de poder y una sociedad en crisis. Una de las características de la acción de gobierno que existió durante el proceso fue la fragmentación del poder, por un lado un estado que se regía por las normas que el mismo gobierno había fijado y otro clandestino,

cuya única voluntad era la de los jefes militares. Voy a hacer referencia primero a ese estado que fijó sus propias normas de gobierno y señalar las acciones que se realizaron durante este gobierno que de alguna manera otorgó a la provincia en una apreciación visual, una imagen de crecimiento por las obras públicas que se realizaron de acuerdo a los informes registrados en los documentos oficiales, si bien en un análisis más profundo se podría destacar los costos que demandaron y las consecuencias que traería aparejado en un futuro muy cercano.

Expresó que sus cuatro años de gobierno fueron de esfuerzos compartidos y probablemente haya sido así, puesto que se rodeó de un número de formoseños que colaboraron durante su gestión.

Fue concreto y conciso en sus objetivos, una característica de la formación militar, la disciplina, el mismo lo expresa “armonizó un programa de gobierno realista, prometiendo solamente lo que se podría realizar”, con la ayuda de su gabinete, integrado en su mayoría por formoseños, quienes fueron los instrumentos que codirigieron la gestión administrativa en una provincia que demostraba su voluntad de crecer., entre los que podemos mencionar a : Sr. Ramón Ángel Barberis, como ministro de Economía, Hacienda y finanzas; Ministros de Obras y servicios Públicos a Don Luís Díez; Secretario de Salud Pública al Dr. Bruno Rufino, Secretario de Acción Social Escribano Rodolfo Emilio Rhiner, Subsecretaría de Educación y Cultura don Odilio Ocello. Como lo expresó en su mensaje al tomar posesión del cargo “en la elección de estas personalidades he prescindido de color político, por la razón de que este gobierno no va contra ningún partido político y su color es y será el celeste y blanco de nuestra bandera...En esta elección habrá una sola excepción y será la de aquellas personas que tuvieron ideas extrañas a nuestro ser nacional. Honestidad, moralidad, capacidad, patriotismo, idoneidad, serán las premisas más importantes para la elección de mi gabinete. Y por último expresó que convocaba a toda la ciudadanía que los acompañe en este proceso de reorganización nacional que está basado en dos principios fundamentales: erradicar la subversión y promover el desarrollo económico basado en el equilibrio y participación responsable de todos los sectores a fin de asegurar la posterior instauración de una democracia adecuada a la realidad y a las exigencias que aspira el pueblo argentino.”( La Mañana, 24 de abril de 1976)

Los objetivos que se propuso para esta Provincia de aproximadamente 300.000 habitantes fueron:

- a) Por un lado, desde el punto de vista externo, vincularla al resto del país, para que perdiera su insularidad, de que manera, mejorando sus medios de comunicación, como la pavimentación de las rutas 81 y 90, la construcción de puentes que la conectaran con el resto del país como los de General Mansilla, El Colorado, el Puente Lavalle (este inaugurado en 1977 sobre el río Bermejo).
- b) Por otro lado, desde el punto de vista interno, busco favorecer la integración de las comunidades del interior que permanecían aisladas entre si y vincularlas con los centros urbanos. Para lograr este último objetivo, podemos mencionar.
  - La reactivación del servicio aéreo de fomento que comunicó 18 localidades del interior con frecuencias semanales, inaugurándose para ello nuevas pistas de aterrizaje.
  - Se establecieron servicios de radiotelegrafía, telegrafía, correos postales y estafetas postales.

- Se tendieron nuevos puentes de madera dura y hormigón sobre riachos y lagunas
  - Se proyectaron a través de la Dirección Provincial de Vialidad la ruta 9, sección Gral. Fotheringham – Km. 5, Empalme con la ruta 2, así como la ruta 28, Salazar - Hermindo Luna.
- c) En otro orden de cosas, se buscó mejorar la calidad de vida de los habitantes: por medio de la ampliación del uso de la energía eléctrica, tanto en las zonas urbanas como rurales, aumentando en 49,74 % el porcentaje de energía entre los años 1974 - 1978, aumentando progresivamente entre 1976 a 1978. El servicio rural variaba en el servicio horas, algunas localidades alcanzaban el 16 horas como en Villa Escolar, General Mansilla, Laguna Yema a 24 horas en Las Lomitas, Comandante Fontana, Villa 213, etc.
- d) La producción agropecuaria como forestal, fueron incentivadas. Se establecieron programas de forestación y reforestación, se produjo un desarrollo ganadero, especialmente del ganado vacuno alcanzando un total de 1.386.797. Se expandieron los cultivos del arroz con una superficie sembrada de 6,700 Has. y se experimentaron nuevos como la soja con 1000 Has., el sorgo con 40.00 Has., etc. en tanto que el algodón seguía siendo el cultivo principal con 90.000 Has sembradas para la campaña 1979/1980. Con respecto al forestal, las especies más comercializadas fueron el quebracho colorado y blanco, el palo santo, el algarrobo, el lapacho, etc. En tanto que los productos frutales para 1977 siguen siendo los tradicionales como el pomelo, la naranja y el banano.
- e) Una de sus preocupaciones fue la propiedad de la tierra, legalizándose su tenencia con la entrega de título de propiedad tanto urbanas como rurales, con respecto a esta última, a partir de 1976 se transfirieron 1.000.000 de Ha, a esto se agregó el reordenamiento de los pueblos del interior, mensurándose, de los cuales el 70% carecía de la misma. Como ejemplos podemos mencionar en la Colonia Formosa se adjudicaron 765,60 Has., en colonia Laguna Blanca 69.935 Has, colonia Ituzaingó 36.093 Has. Etc.
- f) En el proceso de ordenamiento administrativo implicó la puesta en marcha de la ley de prescindibilidad que según su expresión se aplicó en forma racional sin perjudicar al grupo familiar, que lo corrobora al manifestar que para 1979, la tasa de desempleo bajó del 7,4 al 4,9 %, podemos establecer como las razones del mismo, justamente la construcción de las obras públicas, características de los gobiernos del proceso. La población se ocupó en la construcción de viviendas, edificios públicos, red caminera, emprendimientos energéticos, que determinó una baja en el porcentaje de desempleos, si bien hay que considerar que es un índice fluctuante, puesto que al finalizarse las obras el trabajador quedaba nuevamente desocupado.

g) Una mención especial merece el Proyecto del Embalse Laguna Yema, cuyo objetivo fue nivelar los recursos hídricos para terminar con las cíclicas sequías e inundaciones.

- La primera etapa de la construcción se localizaba a 400 Km. hacia el oeste, de la que participaban canales que llevaran agua a numerosas poblaciones del territorio para satisfacer las demandas de sus habitantes.
- La financiación provenía del Fondo de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, del Presupuesto Provincial y del FONAVI
- Para el año 1980 se licitó la toma y la pretoma sobre el río Bermejo y el canal el Teuquito hasta Laguna Yema.
- Comenzaría parte del canal Laguna Yema – Pirané y parte del acueducto Laguna Yema – Ingeniero Juárez. Desde la laguna de 14.500 Ha, saldría un canal a cielo abierto hasta Pirané de 270 Km. y otro de 78 Km. hasta Ing. Juárez.
- La obra fue declarada de interés nacional

h) Desde el punto de vista social podemos señalar:

- La disminución de la mortalidad infantil, el índice bajó del 65 por mil en 1970 al 45 por mil en 1980, como resultado de una política sanitaria, cuyos ejes fueron la potabilización del agua, con 21 servicios en funcionamiento en el interior, con servicios reducidos en algunas localidades y con obras en ejecución otras a iniciarse; mejoras en los niveles de nutrición (se entregaba en forma gratuita la leche y medicamentos). Agregándose a esto la habilitación del Hospital de Niños, hoy de la Madre y el Niño.
- La construcción de viviendas a través del Instituto Provincial de la Vivienda, para disminuir el déficit habitacional, se entregaron las obras ya terminadas, existían obras en ejecución, otras en estado de adjudicación, obras en etapas de finalización. Por intermedio del Instituto de Colonización y Tierras fiscales se proyectó la reubicación de 800 familias instalados en el Bajo Náutico y Radio Ferrocarril, en el Lote 62, conocido como “ Operativo Centenario”, significaba la remoción de las Villas de emergencia, posibilitándoles mejores condiciones de vida, como así también el fin de numerosas enfermedades. Restaban otros desafíos como el “Laguna de los Indios”, pasos que llevarían a “ hacer de Formosa una ciudad limpia y ordenada”.
- La educación también se vio favorecida con: nuevos servicios de bibliotecas escolares, entrega de subsidios en las escuelas, la erradicación de escuelas rancho, habilitación de nuevas escuelas de nivel medio y superior en localidades del interior. Ej. Villa 213, Tres Laguna, Villa Escolar, Teniente General Sánchez, Gral. Belgrano, etc. Todo esto contribuyó a mejorar la retención escolar, el desgranamiento y la deserción escolar.
- No quedó descuidada la población aborigen, con mejoras en sus fuentes de trabajo, principalmente lo que se relacionaba con la producción artesanal a través de talleres de tejido, para las mujeres, trabajo en los aserraderos, carpinterías, ladrillerías, para los varones. Además se le proporcionó tierras

para el cultivo, y se incorporaron a los institutos militares según su voluntad y conformidad.

- i) Las actividades culturales y deportivas ocuparon un lugar destacado, dándose importancia a la construcción de los espacios físicos para la realización de diferentes eventos, tanto nacionales como locales, como la construcción del Estadio Centenario y el estadio de la liga de Fútbol.

Debemos agregar que durante este gobierno la ciudad capital cumplió su centenario, que dio lugar a la realización de diferentes tipos de eventos culturales tanto como deportivos: espectáculos artísticos de diferentes conjuntos musicales, de danzas clásicas, exposiciones artísticas de pintura, de pesca, motonáutica, etc. Para el acto central estuvieron presentes los gobernadores de Chaco, Antonio Facundo Serrano, de Corrientes General Carlos Gómez Centurión, el Ministro del Interior, Albano Harguindeguy, y en la ciudad capital, la Misa de acción de gracias fue presidida por el Obispo Monseñor Dante Sandrelli y el discurso en representación de los descendientes de las primeras familias estuvo a cargo de don Julio Florentino Gorleri.

- j) Desde el punto de vista periodístico el único diario que se publicaba es “La Mañana”, mientras que mensualmente se podían leer “Encuentro” con noticias políticas, económicas y generales, también “Herencias”, “La primera revista folklórica formoseña, así como “El Campeón”, estas últimas revistas de interés general, folklórico y deportivo respectivamente.

Concluyendo su mensaje expresó que Formosa era sinónimo de brazos abiertos para recibir a los hombres de buena voluntad que se atrevían a sumarse al desafío de aprovechar sus potencialidades. La apertura y las acciones que se materializaron desde 1976 facilitaron que la Provincia trascendiera más allá de sus límites territoriales, y que las autoridades nacionales así lo demostraran, puesto que el entonces Presidente Jorge Videla, la visitó en dos oportunidades.

Al finalizar manifestó que su reemplazante sería un “hombre del proceso”, como lo soy yo y lo son ustedes”, pareciera que la falta de manifiesta oposición implicaba la aceptación de esta nueva estructura de poder y toda la sociedad formaba parte de este “proceso de reorganización nacional.”

En esta apretada síntesis de un poco más de cuatro años de gobierno se fueron enumerando aquellas gestiones que tuvieron por objetivo poner orden en los diferentes aspectos en los que la Provincia presentaba dificultades, preparándola para un desarrollo futuro.

Como se trabajó con publicaciones e informes oficiales, periódicos que se publicaron en esos años, no se realiza ninguna referencia a persecuciones, coacciones, desapariciones, etc. Que la sociedad lo percibía, pero la censura impuesta, el control permanente de los medios, impedía su expresión tanto oral como escrita, salieron a la luz en los últimos años de este gobierno de facto, con la iniciación de la nueva etapa democrática y actualmente, documentos que evidencian la represión, los atentados a los derechos humanos y el reinado del estado de indefensión. Una de las evidencias que podemos señalar al respecto es el Decreto 3138/77, por el cual se cambia ochenta y seis denominaciones de localidades del interior de la Provincia que son reemplazados por nombres de soldados y personal de la Fuerzas Armadas y de seguridad que “han ofrendado

sus vidas en la lucha contra la subversión y la antipatria”, reconociendo que existieron acciones contra aquellos grupos al que consideraron peligrosos para el cumplimiento de sus objetivos, otra interpretación que se puede realizar es también las intenciones de aplicar lo que en el orden nacional se había establecido como “la transformación de la sociedad argentina de raíz”, cambiar sus nombres tendría como intención darles una nueva identidad. Ej. Potrero norte, agente Argentino Alegre., Riacho He –He, Teniente General Juan Carlos Sánchez, el Cogoik, Coronel Argentino Larrabure, etc.

Otro aspecto que no hay que olvidar es la economía con el Ministro designado, José Alfredo Martínez de Hoz, cuya política nacional estableció un programa gradual de extinción del proteccionismo y se dispuso a convertir a la Argentina, cada vez mas en un mercado abierto, esto dio lugar a la “ patria financiera”, la apertura a la exportación, el de la especulación, este último se manifestó con la multiplicación de Bancos y Compañía Financieras que también se pueden observar en nuestra Provincia, creándose sucursales bancarias del Banco de la Provincia en el interior Provincial: Ej. Ing. Juárez, Gral. Belgrano, Comandante Fontana, Laguna Blanca, etc. La entrada de divisas a través de préstamos que significaron un aumento de la deuda externa, que se invirtieron en obras publicas y servicios, como una manera de demostrar a la sociedad que era un país en marcha hacia una prosperidad que nunca se hizo efectiva para todos. Si bien durante la gestión de gobierno del Gral. Colombo el descalabro financiero se hizo evidente cuando finalizaba su gestión, fueron los tiempos de la “plata dulce”, de las compras de productos importados como el de los viajes al extranjero de una parte de la población que se beneficiaba con este sistema.

¿Ahora bien que se escondía detrás de este gobierno ordenado, prolijo, con propósitos que apuntaban a un crecimiento provincial?

Pues esta dominación autoritaria también puso en marcha un sistema represivo, basado en la intimidación, la tortura, muerte y desaparición de personas, que encerraba la violación organizada de los derechos fundamentales del hombre. Se organizó una estructura represiva oculta que controlaba los centros clandestinos de detención y grupos operacionales secretos como una exigencia para desarrollar una eficaz acción antisubversiva. Estas acciones se hacen públicas en Formosa a través de los medios masivos de comunicación diarios y radio en el año 2006, como por ejemplo los artículos publicados en el diario “La Mañana” titulares como: “Entre agosto y octubre del 76 más de 30 cuerpos NN habrían sido enterrados en el cementerio del barrio Itatí” o Exclusivo:” El Decreto de Juan Carlos Colombo que ascendió a policías que operaban en la “Escuelita” o “Nuevas pruebas acusan al ex gobernador Juan Carlos Colombo de “ girar dinero a los represores”. Se hacía público la aplicación de una política de terror, exterminio y avasallamiento de los derechos sociales, bajo el pretexto de “salvar al país del caos...”. En nuestra Provincia funcionaron dos centros clandestinos de detención: la “Escuelita de San Antonio” (en ese lugar funcionaba la Dirección de cuatrero de la unidad Especial de Asuntos rurales de la Policía de la Provincia) y las dependencias del Regimiento de monte 29 de infantería. La nómina de formoseños detenidos y desaparecidos es de aproximadamente treinta y dos entre las personas involucradas en las causas federales que se han substanciado en la Provincia y en denuncias públicas locales, nacionales e internacionales y las denuncias públicas suman treinta y nueve que afectan a la Policía

Provincial, Policía Federal, Gendarmería Nacional, Ejército, Prefectura Naval y Servicio Penitenciario, los acusados pertenecen a diferentes rangos, desde simples agentes a Coroneles y Comisarios.

La Provincia no estuvo ajena al terrorismo de Estado, pasó por la represión que conforme a lo que establece la CONADEP (Comisión Nacional sobre la desaparición de personas) se divide en cuatro momentos: el secuestro, la tortura, la detención en un centro clandestino y la ejecución”. Un sistema que sometía al individuo al aislamiento y a la soledad, con la intención de desconectarlo de la vida pública y la vida privada, para facilitar la rapidez de las investigaciones, en su desamparo, el detenido privado de toda protección legal y de defensa, fue sometido al dominio total de sus captores. La sociedad formoseña percibía y muchas veces sabía, o fue testigo de detenciones y los que los sufrían eran los familiares de los detenidos, quienes eran estudiantes y trabajadores en su mayoría. Un silencio casi generalizado fue la respuesta de la sociedad en el momento más duro de la represión militar que transcurrió entre 1976 – 1978. Los dirigentes de la oposición aceptaron esta situación suponiendo que no sería por mucho tiempo, ese silencio se hizo evidente también en los partidos políticos.

No fueron los partidos políticos, los sindicatos, ni la Iglesia, ni los medios de comunicación lo que comenzaron a poner límites a los abusos de poder. El rol opositor fue asumido fundamentalmente por los organismos de los Derechos Humanos, quienes se constituyeron en la cara visible de las transgresiones realizadas por la dictadura militar a nivel país. Formosa no permaneció ajena a este marco, al estado de indefensión en que se estaba sumido se sumaba al temor, el miedo a la falta de garantías, todos podían ser enemigos, existía un clima de inseguridad y desconfianza, había que cuidarse que se decía y a quien, tomar distancia de aquellas personas que podrían significar estar implicados en actos que para las autoridades del momento significaban un peligro para la tranquilidad pública. Las acciones contra las personas se llevaban a cabo por medio de un plan represivo diagramado desde los altos mandos y era realizado por los “grupos de tareas”, era la lucha contra la subversión para restaurar el orden, pretendiendo justificarse como defensores de la civilización y cristiana. Fue una etapa de violación organizada de los Derechos Humanos.

Entre las pruebas que se hacen públicas que acusan al ex gobernador Juan Carlos Colombo en su gobierno clandestino podemos mencionar Decretos que demuestran la colaboración que existía entre Colombo y quienes actuaron en esos años en la represión en el Regimiento de Monte 29, donde disponía la ayuda monetaria y logística, N° 302/76 – 304/74, por los cuales se le otorgaba al Regimiento en concepto de gastos de mantenimiento de vehículos, combustibles, lubricantes, vestuarios y equipos; en sus considerandos sobre la adjudicación de dicha suma figuran las operaciones de seguridad, consistentes en patrullajes urbanos y suburbanos, control de rutas, servicios de guardias con objetivos en objetivos de interés público y reconocimiento de personas, operaciones de interés para el gobierno de la provincia y son llevados a cabo con personal y medios de movilidad de esa unidad militar. Periódicamente se realizaban visitas domiciliarias, requisas y control de las personas, que obligaba a muchos deshacerse de aquellos elementos que podrían ser causa de detención, como libros, revistas, fotografías, que podían ser causa de detención, el miedo y la inseguridad fue una de las características de la sociedad. Había



que cuidarse que se decía y a quien, alejarse de los amigos y conocidos “sospechosos”, que podría ser motivo de ser detenido por ser considerado por las autoridades del momento un peligro para la tranquilidad pública.

También se vincula con esta situación el Decreto N° 1947 del Gobierno Provincial, por el cual se ascendió por “méritos extraordinarios” del personal que prestó servicios en el Destacamento de la Policía de San Antonio conocido como centro clandestino “La Escuelita”, lugar por el cual pasaron muchas personas que fueron secuestradas y torturadas y hasta hoy algunos se encuentran desaparecidos. Actualmente muchos de estos ascendidos se encuentran procesados y algunos detenidos, por haber participado en las acciones antes mencionadas e incluso por haber colaborado en la desaparición de sus cuerpos, situación que se mantiene hasta la fecha.

La Presidente de la Asociación Permanente de los Derechos Humanos, Delegación Formosa, Psicóloga Alejandra Carrizo, en el acto del 24 de marzo de 2007, reclamó justicia para cerrar las heridas abiertas del pasado, de los familiares y víctimas, rechazando la impunidad que se produjo en el pasado, que se sigue dando en la actualidad. Si bien se están dando pasos muy importantes en la justicia que permitirá acercarse a la verdad, existen muchas esperanzas de encontrar los cuerpos de los desaparecidos en Formosa, luego de las declaraciones del ex encargado del ex cementerio ubicado en el Barrio Virgen de Itatí Sr. Gabino Arias, quien fuera testigo de la sepultura de los cuerpos que probablemente sean muchos de los desaparecidos de hoy. También entre otros se encuentran los testimonios de un ex detenido entre los años 1976 -1978, el Sr. Adriano Acosta, que estuvo con muchos de los desaparecidos en el centro “La Escuelita”, quien solo luchaba por la reivindicación de los derechos de los empleados judiciales y fueron calificados como “subversivos”.

La investigación en el ex cementerio, estaría a cargo del Equipo Argentino de Antropología Forense cuya tarea sería desenterrar los cuerpos NN que se encontrarían en el lugar, donde funcionó un cementerio entre los años 1972 y 1982. Los encargados de dicho lugar que tenían tareas de mantenimiento y todo lo inherente a la sepultura de los fallecidos que eran transportados hasta el predio municipal, declararon que se habrían cavado fosas de veinte metros de largo por un metro de profundidad, donde se enterraron a los que atacaron y murieron en el copamiento del Regimiento el 5 de octubre de 1975, fosa que fue abierta en oportunidades del reclamo de los cuerpos por familiares de los fallecidos, muchos de los cuales eran de Santa Fe y Buenos Aires. Sobre ese cementerio se construyó más adelante una plazoleta y un centro de rehabilitación para discapacitados.

Diferentes acciones judiciales se vienen realizando en el Juzgado Federal, decretando el procesamiento y la prisión preventiva a militares ya retirados en la actualidad, acusados de ser coautores de delitos de privación ilegítima de la libertad en cuya cúspide se desempeñaba el Jefe del Regimiento Teniente Coronel Reinaldo Martín Alturria y el Gobernador de Formosa entre 1976 -1981, General de Brigada retirado Juan Carlos Colombo.

Las expectativas con respecto al Equipo Argentino de Antropología Forense son muchas, se consideró como un aporte para la reconstrucción históricas de una etapa oscura,

para esta tarea se investigaron fuentes escritas como los libros de los cementerios y testimonios orales entre los que se encuentran entrevistas a sobrevivientes, ex militares y familiares de las víctimas. El equipo es interdisciplinario integrado por abogados, arqueólogos, informáticos y antropólogos, quienes opinaban que de hallarse efectivamente cuerpos de detenidos desaparecidos significará para nuestra provincia y para el país recuperar la memoria perdida y poner luz a años de oscuridad.

Al respecto el Profesor Juan Eduardo Lenscak, víctima de la dictadura consideró necesario develar el misterio que encierra el destino de los desaparecidos, para que se haga justicia y aquellos que son responsables de estos delitos de lesa humanidad sean identificados...queremos saber que sucedió para clarificar tanto delito impunemente cometido.

Como esta ponencia se enmarca por su ubicación temporal en la historia del tiempo presente, en un tiempo histórico en la que subsisten tres generaciones, abuelos, padres e hijos, es una parte de la historia que nos involucra, que no es la historia de otros sino de nosotros mismos, que presenta diferentes problemas como la subjetividad, la propia experiencia y la ideología imperante, es mucho más peligrosos desde el punto de vista científico, sus fuentes son las entrevistas, los relatos, las imágenes, los archivos escritos como diarios y revistas, así como sonoros (radio). Es una historia de hechos que evolucionan en un tiempo que puede ser largo o corto, es una tendencia en construcción, hay que ser consciente que es la mirada de uno, y los cambios son muy veloces. Es así que esta información escuchada que en su mayor parte corresponden a periódicos del 2006/2007, ha cambiado abruptamente en el matutino del 28 de julio cuando se publica que se liberaron a varios detenidos dispuesta por la Justicia Federal, quedando en prisión dos personas por la causa en la que se investiga el destino de los cuerpos de los desaparecidos en Formosa durante la última dictadura militar, uno de ellos es el ex gobernador Juan Carlos Colombo, detenido en la unidad militar de Campo de Mayo, quien aguarda el juicio oral y público. Esto nos demuestra que los cambios son muy veloces y pareciera que un año ya es mucho tiempo.

**CONCLUSION:** los golpes de estado constituyeron un modo de restringir la participación política, marginaron a la ciudadanía, la exclusión de la población en su conjunto, con excepción de aquellos que formaron parte del gabinete y de grupos de la sociedad que consideraban que relacionarse con las autoridades otorgaban cierto “status”, la toma de decisiones fue legitimado por el consenso tácito que los golpes de estado alegaban tener, fueron gobiernos de facto opuesto al estado de derecho donde rigen la Constitución y las Instituciones previstas en ella. A esto debemos agregar la imposición de la violencia para instaurar el orden que se había perdido, a cualquier costo, violando los derechos de los ciudadanos, quienes se encontraron en un estado de indefensión ante la persecución, la prisión, la muerte y su consecuente desaparición, la nueva figura social que surgió en estos años del gobierno de facto. De modo que ese gobierno ordenado, estaba planificado para que diera a la sociedad una imagen de gestión de un gobierno que se preocupaba por su crecimiento y además lo concretaba con obras que no fueron sino una pantalla de las acciones más oscuras en pos de la seguridad nacional.

Fuentes de información:

- Diarios: “La Mañana”(1976 -1980; 2006/2007) , “ Nuevo Diario” (1976) y la “Opinión Ciudadana”(2007)
- Programa de gobierno de la Provincia de Formosa: 1976 -78
- Dirección de Estadística, Censos y Documentación –Secretaría de Planeamiento y Desarrollo .1979
- Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas. Subsecretaria de Industria y comercio. Dirección de Industria. Información Económica Básica.1980
- Publicación de la Abuelas de Plaza de Mayo por la identidad, la memoria y la justicia – Año VII – N° 56 – Octubre 2006 – Mensuario.
- Folleto :30 años de 30.000 desaparecidos: 1976 -24 de marzo de 2006 –Memoria, Verdad y Justicia-

#### Bibliografía

- ALSINA, José. Reseña histórica del Periodismo Formoseño 1875 -2000 en Revista del VI Encuentro de Profesores en Geografía de Formosa. UNaF, Formosa, 1999, p.94.
- ANTOGNAZZI, Irma y FERRER, Rosa. Argentina raíces históricas del presente; Universidad Nacional de Rosario.1996
- AROSTEGUI, José: La “ historización” de la experiencia; El presente como historia; La conceptualización de una Historia del Presente en Cambio social e “historización de la experiencia ( libro de próxima aparición)
- BEDARIDA, Francois. Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. Cuadernos de historia contemporánea.1998 – N° 20 -19-27
- CAPUTO, Luís: selección bibliográfica del Curso sobre Ciencia Política en Sociedades Complejas. Facultad de Humanidades. Agosto de 2006. UNaF.
- GERCHUNOFF, Pablo y LLACH, Lucas. El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas. Bs. As., ARIEL, 2000, Cáp. VIII.
- NEWMAN, Kathleen. La violencia del discurso, el Estado Autoritario y la novela política. Colección armas de la crítica. Catalogo Editoras.2001
- QUIROGA, Hugo: El tiempo del “Proceso” en Suriano Juan. ob.cit.
- ROMERO, Luis Alberto. Breve Historia Contemporánea Argentina. 6ta reimpr. Bs. As.FCE.1994.p.283. Cap. VIII
- SBARDELLA, Cirilo Ramón. TOPONIMIA FORMOSEÑA.1987. (folleto)
- SURIANO, Juan. Dictadura y Democracia (1976-2001). Bs.As. Sudamericana,2005
- VILANOVA, Mercedes. La Historia presente y la historia oral. Relaciones, Balances y perspectivas. Cuadernos de historia contemporánea. Barcelona. Universidad de Barcelona. 1998 – N° 20 – 20 -61 -70